

NOTA METODOLÓGICA

Primer trimestre de 2007

El Observatorio Joven del Empleo en España pretende constituir un sistema de indicadores a través de los cuales ofrecer un conjunto amplio de información relacionada con distintos aspectos del mercado de trabajo para los/as jóvenes. La utilidad de dicha información se basa, entre otras cuestiones, en el carácter periódico de la información que se ofrecerá de manera trimestral. Por tanto, la información ofrecida se basa en aquellas encuestas y fuentes que ofrecen información de manera periódica, y en concreto de manera trimestral. En resumen, por tanto, los indicadores utilizados en el Observatorio Joven de Empleo proceden de fuentes secundarias (y también oficiales, tal y como se menciona a continuación), a partir de cuyos datos se han construido los indicadores ofrecidos en esta publicación.

En este sentido, el grueso de la información ofrecida proviene de la explotación propia de la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La EPA consiste en una encuesta trimestral, con un tamaño muestral de alrededor de 180.000 casos por trimestre. En la presente publicación se ha trabajado con los factores de elevación correspondientes para poder ofrecer resultados poblacionales (es decir, cifras estimadas de toda la población). A partir de la EPA se han construido los indicadores para las tres secciones de la presente publicación: relación con la actividad, condiciones de empleo y condiciones de trabajo, salvo para las variables salario y siniestralidad laboral. Los detalles técnicos relacionados con la EPA pueden consultarse en el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).

En el caso de la siniestralidad laboral, se han manejado datos oficiales procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La forma de presentación de estos datos varía con respecto al resto de indicadores, ya que los datos oficiales correspondientes al primer trimestre de 2007 aún no se han publicado con el suficiente nivel de desagregación (es decir, el nivel de desagregación a partir de las variables clave de este Observatorio: edad, sexo, tipo de contrato y sector de actividad).

Conviene tener presente a lo largo de la lectura de los datos ofrecidos en este Observatorio que los datos para algunas Comunidades Autónomas han de ser interpretados con cautela. Es el caso de Ceuta y Melilla, La Rioja, Baleares, Cantabria y Navarra. El principal problema tiene que ver con el número de casos (personas que han sido entrevistadas en el marco de la EPA) para algunos cruces de variables. Dicho de otra forma, el nivel de desagregación de la información ofrecida (desagregación por sexo y edad, sexo y nivel educativo, sexo y nacionalidad, etc.) genera un número de casos menor que, en el caso de ciertas CC.AA., es especialmente reducido. Todo esto obliga a tomar las cautelas convenientes para interpretar los datos en aquellas celdas donde aparece un cero o en blanco.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

Número de personas jóvenes. Personas entre 16 y 29 años según la Encuesta de Población Activa.

Población activa. Es el conjunto de personas (en unas edades determinadas) que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles para ello y desarrollan acciones para incorporarse a dicha producción. La población activa puede calcularse de manera global, para toda la población, o de manera específica (es decir, para grupos de edad concretos).

Tasa de actividad. Cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Puede calcularse de manera específica para los distintos grupos de edad.

Población ocupada o empleada. Personas de 16 o más años que tienen trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia. Este dato puede calcularse de manera específica, para el grupo o grupos de edad objeto de estudio.

Tasa de empleo. Cociente entre el número total de ocupados y la población activa. Puede calcularse de manera específica para los distintos grupos de edad.

Ocupados que estudian. Personas de 16 o más años que tienen un empleo (es decir, son ocupados) y, a la vez, cursan formación reglada.

Asalariados. Personas de 16 o más años (también se pueden calcular tasas específicas, para grupos de edad concretos) ocupada y que trabaja por cuenta ajena, es decir, venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Población desempleada (o parada). Personas de 16 o más años que no están sin trabajo (es decir, no tienen un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia), lo buscan activamente y están disponibles para incorporarse al mismo. La tasa específica de paro es aquella que se calcula para un grupo de edad concreto (por ejemplo, tasa de paro para la población entre 16 y 29 años).

Tasa de paro. Cociente entre el número de parados y el número de activos. Se puede calcular de manera específica para los distintos grupos de edad.

Población inactiva. Es el conjunto de personas no clasificadas como ocupadas o paradas. En la Encuesta de Población Activa las principales categorías incluidas dentro del concepto de población inactiva son: personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, trabajadores voluntarios, personas incapacitadas para trabajar.

CONDICIONES DE EMPLEO

Condiciones de empleo. Naturaleza del vínculo establecido entre los individuos y el mercado de trabajo. En concreto, se trata de la naturaleza del vínculo contractual existente entre un asalariado y su empleador. Este vínculo puede ser:

Contrato indefinido permanente. Contratos cuya duración no está fijada de antemano. Estamos hablando de contrato con una duración indefinida, en el cual la persona se encuentra trabajando a lo largo de todo los meses del año.

Contrato indefinido discontinuo. Contrato cuya duración no está fijada de antemano (es por tiempo indefinido) y en el cual el individuo no trabaja durante los doce meses del año, sino durante algunos de los mismos. Una vez cesa la actividad económica el individuo deja de trabajar para el empleador reincorporándose en las fechas establecidas en el mismo (nuevo inicio de la actividad).

Contrato temporal. Contrato de duración determinada. Existe diferentes modalidades de contrato temporal:

- Temporal por circunstancias de la producción
- Temporal por obra o servicio
- Por sustitución de un trabajador (en términos generales, interinos).
- Temporal estacional
- Temporal de aprendizaje o formación

CONDICIONES DE TRABAJO

Sobrecualificación. Jóvenes que han alcanzado el nivel educativo Universitario o una F.P. Grado Superior y cuyo empleo requiere una cualificación menor a su formación.

Subempleo. Se entiende por subempleo el conjunto de situaciones en las cuales las horas de trabajo de una persona son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esa persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.

Horas pactadas / horas efectivas. Las horas pactadas son aquellas acordadas en el contrato o relación laboral entre empleado y empleador. Por su parte, las horas efectivas son aquellas realmente trabajadas en el puesto de trabajo.

Formación. Proporción de asalariados que han realizado algún tipo de actividad formativa. Se trata de formación no reglada (formación ocupacional o continua).

Siniestralidad. Conjunto de accidentes y enfermedades relacionadas con el desempeño en el puesto de trabajo. La información recogida en este Observatorio procede de fuentes oficiales, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (a través de su Anuario y su Boletín de Estadísticas Laborales), y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. El nivel de desagregación de los datos disponibles no permite su análisis trimestral con el nivel de detalle que se utiliza para otras variables. Por ello, se ofrecen datos para el total nacional, así como series temporales que comparan la siniestralidad en los últimos años y los datos relativos a los partes de baja comunicados por parte de la empresa en el primer semestre de 2007.

Salario. Los datos sobre el salario constituyen un cálculo propio a partir de la última Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). A este dato se aplica la estructura salarial derivada de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2005, con el fin de obtener una aproximación media al salario de los/as jóvenes por tramos de edad. Conviene señalar que los datos para Ceuta y Melilla no alcanzan la fiabilidad mínima como para ser incluidos como información rigurosa.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES TASAS CALCULADAS

Tasa global de actividad. Cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa específica de actividad. Cociente entre el número de activos en un intervalo de edad determinado y la población correspondiente a dicho intervalo.

Tasa de paro (o desempleo). Cociente entre el número de parados y el número de activos.

Tasa específica de paro (o desempleo). Cociente entre los parados en un intervalo de edad determinado y la población activa de dicho intervalo.

Tasa de temporalidad. Cociente entre el número de personas asalariadas y el número de personas cuya vinculación contractual es de naturaleza temporal.

Variación. Diferencia trimestral porcentual para un indicador dado.

VARIABLES FUNDAMENTALES

Sexo.

Edad. La edad se ha agrupado en tres grandes tramos: de 16 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años.

Nacionalidad. Para esta variable se han construido dos categorías. En primer lugar, aquellos trabajadores que gozan de nacionalidad española (por nacimiento o adquisición) y ciudadanos procedentes de países miembros de la Unión Europea (salvo aquellos protagonistas de la última ampliación).

Nivel educativo.

Se trata del máximo nivel educativo alcanzado. La desagregación utilizada en este Observatorio es la siguiente: estudios primarios o inferiores, estudios de secundaria (E.S.O. o equivalente), Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior y estudios universitarios.



**Consejo de la
JUVENTUD
de España**

**c. Montera 24 6ª planta
28013 Madrid
Tel 91 701 04 20
Fax 91 701 04 40
info@cje.org**

WWW.CJE.ORG